



n. doc: 2018/4/0398
saldo: 2018/4/1
fecha: 15-06-2018

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL TENIENTE ALCALDE DELEGADO DE INNOVACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS DE PRIMERA RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DE IMPULSO EMPRESARIAL PARA LAS PYMES MALAGUEÑAS – ANUALIDAD 2017

Con fecha 22 de mayo de 2018 la Comisión técnica de subvenciones de impulso empresarial para PYMES Malagueñas ha dictado propuesta de resolución definitiva en relación a las ciento setenta y dos solicitudes de subvención de la convocatoria 2017 de impulso empresarial para PYMES Malagueñas, presentadas al amparo de las bases reguladoras, aprobadas inicialmente mediante acuerdo adoptado por la Ilma. Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria de fecha 7 de septiembre de 2017, y de forma definitiva con su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga, con fecha 28 de septiembre de 2017, se exponen los siguientes,

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- El Ayuntamiento de Málaga, a través de Promálaga, siguiendo su línea de apoyo y promoción de emprendedores y empresas generadoras de riqueza y empleo en la ciudad de Málaga, puso en marcha una convocatoria de subvenciones de Impulso Empresarial en régimen de concurrencia competitiva por pluralidad de criterios, dentro de los límites establecidos en el presupuesto municipal para esta finalidad en la anualidad 2017, y cuyos destinatarios son las pequeñas y medianas empresas situadas o que se vayan a implantar en el municipio de Málaga.

SEGUNDO. - El objeto de estas subvenciones es fomentar, facilitar e impulsar la puesta en marcha y desarrollo de empresas con domicilio y actividad principal en el municipio de Málaga, mediante la concesión de una subvención para corregir los posibles factores deficitarios, que fundamentalmente son los relativos al déficit tecnológico, la falta de inversiones en locales y equipamientos, y la necesidad de implantación de nuevos negocios que complementen la oferta existente.

TERCERO. - Por tanto, facilitar el acceso al ámbito empresarial, así como impulsar el espíritu empresarial se enmarcaba dentro de los objetivos de las citadas bases reguladoras, y en especial, apoyar a aquellos que encuentran mayores dificultades de acceso al ámbito empresarial y a los canales de financiación tradicionales. Dentro de los objetivos generales, y de manera complementaria, se dispuso el impulso adicional de determinados colectivos (Personas menores de 30 o mayores de 50, y mujeres) dentro de las PYMES malagueñas, para contribuir a mejorar la situación más desfavorecida de estos grupos de población, en materia de emprendimiento y desarrollo empresarial.

CUARTO. - Se ha solicitado el correspondiente informe a los Servicios Jurídicos Municipales del Ayuntamiento de Málaga.

En virtud del acuerdo adoptado por la Ilustrísima Junta de Gobierno Local en Sesión ordinaria celebrada el día 7 de septiembre de 2017, acordaron por unanimidad, delegar las competencias de la Junta de Gobierno Local como órgano adjudicador, en el Teniente Alcalde Delegado de Innovación y Nuevas Tecnologías para la convocatoria de subvenciones para el impulso empresarial del año 2017.

Y de conformidad con el apartado 14.2 de las bases reguladoras de ayudas, la Junta de Gobierno Local es el órgano competente para la resolución de la concesión de la subvención, salvo delegación expresa, delegación que se entiende otorgada en el Teniente Alcalde Delegado de Innovación y Nuevas Tecnologías en virtud del punto segundo, I.9.B, del acuerdo adoptado por la Ilma. Junta de Gobierno Local de fecha 19 de enero de 2018 por el que se aprueba el Texto Refundido de las Delegaciones otorgadas por la Ilma. Junta de gobierno Local, según el cual, entre las materias comprendidas en las Áreas de Gobierno que integran cada Delegación, se delega "La resolución de concesión de subvenciones resultantes de procedimientos de concurrencia competitiva y, en su caso, sus correspondientes reintegros."

En virtud de lo anterior, el Teniente Alcalde Delegado de Innovación y Nuevas Tecnologías

CONFORME CON SUS ANTECEDENTES

LA RESPONSABLE DEL AREA

Fdo. Eva Mª Pérez Marfín



ACUERDA

PRIMERO. - RESOLUCIÓN DE ALEGACIONES.

- **Alegación presentada por el expediente 90/2017.** Solicitaba una reformulación de la inversión a justificar. El expediente según propuesta de resolución provisional debía de justificar una inversión de 16.500,00 € para una subvención de 5.000 €. En la alegación presentada se indicaba que la inversión finalmente ha sido inferior y que ha alcanzado una cifra de 11.000 €. Por aplicación teleológica de lo recogido en el punto 22 de las bases, y considerando que la modificación no supone una modificación sustancial del objeto de inversión, se acepta la reformulación solicitada.
- **Alegación presentada por el expediente 55/2017.** Se alegaba que no se había valorado correctamente el criterio "sector preferente" puesto que se le había clasificado como empresa de recursos humanos con 0 puntos. Justifican que su empresa es de la industria digital, y que en la primera valoración no se había tenido en cuenta que estaban dados de alta en el epígrafe del IAE 845 *relativo a "Explotación electrónica por cuenta de terceros"*, y teniendo además en su objeto social el diseño y desarrollo de software de soluciones TIC. Hacen referencia al punto 1 de su memoria de carácter innovador, en el cual esgrimían que la empresa surgía de una iniciativa de I+D en el ámbito del desarrollo de software para la inteligencia de negocio. Se estima favorablemente su alegación, pasando a obtener la solicitante la calificación de sector preferente como "contenidos digitales" y, añadiéndole 20 puntos por dicho criterio, obteniendo una puntuación final de 50 puntos.
- **Alegación presentada por el expediente 52/2017.** Se alegaba que no se le había aplicado la generación de empleo, aportando de nuevo informe de vida laboral y certificado de alta y bajas de empleo de Francisco Colomer. Se detectó que había habido un error material durante la valoración del expediente, ya que efectivamente le correspondían 30 puntos por el criterio generación de empleo. Se acepta positivamente la alegación y, se añade los 30 puntos por el criterio generación de empleo, siendo la valoración final del expediente 40 puntos.
- **Alegación presentada por el expediente 33/2017.** Se alegaba que no se le había valorado generación de empleo y carácter innovador. En base a la valoración llevaba a cabo por la Comisión, no se acepta su alegación por los siguientes motivos:
 - En cuanto a generación de empleo, no lo indicó en la solicitud de subvención además de no aportar informe de vida laboral ni periodos de alta y baja en el desempleo. En la documentación aporta un informe de vida laboral en la cual sólo consta que causa alta en el régimen de autónomos sin tener constancia que estuviera oficialmente como demandante de empleo, siendo esto un requisito para dicho criterio.
 - En cuanto a carácter innovador, se trata de una empresa de diseño y fabricación de cristalería y aluminio, donde no consta ningún carácter innovador, disruptivo y diferenciador dentro de su sector, no es tampoco un nuevo producto/servicio, ni uso de nuevas tecnologías aplicadas al sector, ni comercialización en mercados internacionales, no estando justificado el carácter innovador del mismo.
- **Alegación presentada por el expediente 50/2017.** Se alegaba que no se le había valorado generación de empleo y carácter innovador. En base a la valoración llevaba a cabo por la Comisión, no se acepta su alegación por los siguientes motivos:
 - En cuanto a generación de empleo, no lo indicó en la solicitud de subvención además de no aportar certificados de alta y baja en el SAE, puesto que no hay socios que procedan del desempleo. En la alegación no hay ningún documento que justifique generación de empleo.
 - En cuanto a carácter innovador, no aporta documentación en su solicitud que verifique y sustente los criterios que son valorables en carácter innovador, no estando justificado el carácter innovador del mismo.

SEGUNDO. - PROPOSICIÓN DEFINITIVA DE CONCESIÓN

Se acuerda de manera definitiva, la concesión de las siguientes subvenciones a las 106 empresas a continuación relacionadas:

Nº de Expte.	Solicitante	Actividad	Inversión justificar	Importe subvención	Total
130/2017	KIOSKO ELECTROLINERA, S.L. - B93540946	Gestor de recarga	32.967,00 €	10.000,00 €	100
57/2017	OCHENTA GRAMOS, S.C. - J93575595	Producción audiovisual	5.345,45 €	2.672,73 €	80
109/2017	ALFREDO VICIANA HERNANDO-50B09072W	Transformación y servicios digitales para turismo	7.153,85 €	3.576,93 €	80
1/2017	WAKE UP BABY SCHOOL, S.L. - B93541498	Educación infantil	144.949,04 €	10.000,00 €	70
10/2017	ELENA ACHA FANJUL- 33362295J	Diseñadora de moda	10.033,49 €	5.000,00 €	70
11/2017	GABRIELA MALOVA- X5785346H	Agencia de marketing digital	12.734,77 €	5.000,00 €	70
13/2017	IVÁN JOSÉ MUÑOZ BERBEL- 27389600G	Energía Fotovoltaica	8.225,00 €	4.112,50 €	70
38/2017	CAMPERO GAMES, S.L. - B93569960	Desarrollo de videojuegos	12.616,93 €	6.308,47 €	70
43/2017	ANTONIO JOSÉ CARMONA TORRES - 25107985N	Comercio on line de observación de aves	4.800,00 €	2.400,00 €	70
54/2017	LABORFY COMPLUANCE, S.L. - B93541456	Plataforma inmobiliaria	22.157,08 €	10.000,00 €	70
66/2017	JESÚS MANUEL BOUZAS BELANDRIA- 45146445K	Taller de fabricación maquinaria	6.906,62 €	3.453,31 €	70
67/2017	JAVIER JIMÉNEZ MOLINA- 74847459P	Gestión de patentes	5.251,86 €	2.625,93 €	70
80/2017	PILAR DÍAZ RUEDA - 44575985M	Diseño y venta on line de mobiliario	16.266,00 €	5.000,00 €	70
90/2017	UDUWANG- X1898163L	Plataforma de formación	11.000,00 €	5.000,00 €	70
93/2017	IAR DE ANTAÑO, S.L. - B9355506B	Elaboración de platos y comidas	34.291,68 €	10.000,00 €	70
145/2017	CARLOS CAPELLA RODRÍGUEZ - 74885525D	Diseño e interiorismo	2.461,31 €	1.230,66 €	70
147/2017	TORSTEN GEISLER - X6110705L	App para batería y percusionista	7.827,00 €	3.913,50 €	70
159/2017	Mª CARMEN AMPIÉE VIGIL- 25698009V	Representante de artistas	1.905,41 €	952,71 €	70
3/2017	JOSÉ UZASOÁN FREÜLLER- 74831626E	Fotografía aérea	4.510,40 €	2.255,20 €	60
5/2017	UDMYLA ZHDANOVA- X3970260T	Tintorería	14.600,00 €	5.000,00 €	60
15/2017	ANTONIO ADRIÁN BONILLA RUÍZ- 26819875H	Taller de vehículos	6.023,00 €	3.011,50 €	60
18/2017	ELENA MARÍA DE LA ROSA MORENO- 44576837P	Psicología	4.967,73 €	2.483,87 €	60
23/2017	GUNNLAUGUR JOHANN. EMILSSON - Y4254415G	Reparación de piezas de plásticos	3.921,31 €	1.960,66 €	60
30/2017	FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ ROMERO - 74842498S	Instalaciones eléctricas	1.832,81 €	916,41 €	60
36/2017	FRANCISCO JAVIER PORRAS CARMONA - 25688324S	Carrajería de automoción	7.399,00 €	3.699,50 €	60
45/2017	OCEANAUTICMARWAN,S.L. - B93573020	Barco recreo	21.958,26 €	10.000,00 €	60
58/2017	JUAN ROSADO MORENO - 25889824R	Taller de vehículos	5.813,17 €	2.906,59 €	60
68/2017	MALACADENT, S.C. - J93572220	Laboratorio de prótesis dental	7.380,00 €	3.690,00 €	60
82/2017	RODRIGO OREJUELA RODRÍGUEZ - 77798577L	Carpintería Metálica	14.535,19 €	5.000,00 €	60
111/2017	JOSÉ ANTONIO MARTÍNEZ ALARCÓN- 74919971R	Comercio textil	9.755,00 €	4.877,50 €	60
127/2017	JOSÉ CARLOS ROMERO MARTÍNEZ- 33454544D	Servicios Inmobiliarios	10.459,00 €	5.000,00 €	60
128/2017	SANTOYA Y MARTÍN, S.L. - B93560902	Taller de vehículos	12.439,00 €	6.219,50 €	60
133/2017	PEDRO ANDRÉS CINTERO NARANJO - 09171286J	Venta on line de productos ibéricos	4.682,12 €	2.341,06 €	60
141/2017	SIDI & SIDI S.L. - B93525400	Desarrollo de aplicaciones informática	4.554,00 €	2.277,00 €	60
169/2017	ROCKETFY S.C. - J93577500	Agencia de publicidad on line	4.141,32 €	2.070,66 €	60
16/2017	ETNOGARUM GASTRONOMÍA, S.L. - B93514081	Comercio de gastronomía	10.825,86 €	5.412,93 €	50
17/2017	IDIOMAS & MÁS, S.C. - J93565471	Academia de formación	4.210,80 €	2.105,40 €	50
19/2017	CRISTINA CASAS MATÉ- 44680518C	Servicios de trabajo social	2.731,52 €	1.365,76 €	50
20/2017	ALGORATH SOFTWARE LAB, S.L. - B93528990	Diseño de software	14.964,20 €	7.482,10 €	50
26/2017	INMACULADA DURÁN ARELLANO - 70557787M	Comercio de ropa	1.093,53 €	546,77 €	50
27/2017	URBAN EIS CONSULTORES, S.L. - B99501752	Consultoría de impacto en salud	1.913,99 €	957,00 €	50
28/2017	PETER KJØGE- X0874579B	Alquiler de vehículos	4.261,00 €	2.130,50 €	50
35/2017	RAFAEL TELLO Cerdán - 74889798G	Bar-cafetería con juegos	9.105,51 €	4.552,76 €	50
48/2017	SAN GIL SERVICIOS AUXILIARES, S.L.L. - B93524775	Ayuda a domicilio	6.960,00 €	3.480,00 €	50
55/2017	HRIDER IN MOTION, S.L. - B93538221	Tecnología digital RRHH	4.443,95 €	2.221,98 €	50
65/2017	PATRICIA SUÁREZ ADMINISTRADOR DE FINCAS, S.L. - B93540946	Administración de fincas	971,00 €	485,50 €	50
74/2017	KUMZU COLLECTIONS, S.L. - B93527554	Diseño de moda y venta on line	18.687,00 €	9.343,50 €	50
77/2017	LA PERA GASTROBAR S.C. - J93554590	Gastrobar	21.909,00 €	5.000,00 €	50
81/2017	ELENA BORREGO DÍAZ - 75907000P	Psicología	914,00 €	457,00 €	50
84/2017	POWER SALES 2017, S.L. - B93528016	Servicios publicidad	19.523,17 €	9.761,59 €	50
87/2017	JUAN MANUEL LEIVA ROSAS- 74856531H	App de peluquería	7.540,00 €	3.770,00 €	50
88/2017	ROSALÍA CORTÉS VEGA- 33358206H	Asesoría Jurídica	1.200,00 €	600,00 €	50
94/2017	JOSÉ ANTONIO MORENO PRIETO - 74847470L	Peritaje judicial	5.550,00 €	2.775,00 €	50
96/2017	FRANCISCO BELLO GARRIDO-25045347A	Servicios de delineación	2.331,00 €	1.165,50 €	50
107/2017	ANTONIO ROMERO ANIMAL HOUSE S.L. - B93565646	Comercio para mascotas	23.420,03 €	10.000,00 €	50
110/2017	MARÍA PÉREZ NEBRO- 74930031X	Comercio on line de moda low cost	2.095,00 €	1.047,50 €	50
112/2017	DANIEL GUERRERO OLIVA- 74841222G	Arquitectura y turismo	9.859,23 €	4.929,62 €	50
117/2017	MARINA LUQUE ROMERO - 74890463W	Comercio comida biológica	4.008,98 €	2.004,49 €	50
119/2017	JAIMÉ ALFONSO SAN MARTÍN BERNARD- Y5653578P	Comercio on line gourmet	2.316,41 €	1.158,21 €	50
120/2017	DAVANIA CASTILLO ARROYO - 74885535A	Comidas caseras	15.775,53 €	5.000,00 €	50

CONFORME CON SUS ANTECEDENTES
LA RESPONSABLE DEL AREA

Fdo. Eva Mª Pérez Martín

Oficinas Ce

Inscrita en el Registro de Málaga, Tomo 898, Libro 708, Sección 3ª, Folio 162, Hoja 9040-A, Inscripción 1ª CIF A29233681

laga.es

124/2017	GUN PROJECT, S.L. - B95577641	Fabricación y venta artículos para animales	25.945,84 €	10.000,00 €	50
129/2017	MARÍA CELESTE SOSA BERNAL - Y0918990Q	Centro de belleza	30.500,00 €	5.000,00 €	50
131/2017	ADDIFO LUQUE ARTACHO - 3339119BM	Outsourcing	1.259,55 €	629,78 €	50
132/2017	BUY-SMRT INVEST, S.L. - B9357586B	Compra-venta obras de arte y restauración	16.096,22 €	8.048,11 €	50
138/2017	MIGUEL ÁNGEL MUNUERA SABATE - 51456142J	Taller de vehículos	6.610,75 €	3.305,38 €	50
150/2017	MARÍA ANGELINA TUGULSCHI - X8519779G	Construcción	3.854,98 €	1.927,49 €	50
154/2017	LUCÍA PÉREZ ESTEBAN - 02282014T	Astrología	2.600,79 €	1.300,40 €	50
157/2017	GALISABOR, S.L. - B9354489B	Tienda Gourmet gallegos y heladería	3.980,33 €	1.990,17 €	50
158/2017	ESSELENT INTEGRAL, S.L. - B93528842	Limpieza de edificios	30.767,22 €	10.000,00 €	50
162/2017	MONSOL ELECTRONIC, S.L. - B93575470	Diseño y fabricación de equipos electrónicos	27.931,52 €	10.000,00 €	50
2/2017	JOSÉ MARÍA MANZANARES NIETO - 25336139Y	Asesoramiento empresarial	8.507,85 €	4.253,93 €	40
9/2017	JUANA MONTEL GONZÁLEZ - 33354884P	Atención psicopedagógica	2.928,51 €	1.464,26 €	40
12/2017	ADRIÁN BRANDIDO SÁNCHEZ - 44589713G	Consultoría financiera	16.670,95 €	8.000,00 €	40
14/2017	Mª FEUSA GAÑÁN GUTIÉRREZ - 28875703P	Asesoramiento jurídico	1.150,33 €	575,17 €	40
22/2017	RIPOLL & ESPEJO, S.C.A. - F93498137	Comercio	3.478,00 €	1.739,00 €	40
31/2017	LACOMIDRIO S.L. - B93570265	Taller de vidrio	60.000,00 €	10.000,00 €	40
34/2017	CAJA DE GRILLOS PRODUCCIONES S.L. - B9352904B	Producción audiovisual	10.090,00 €	5.045,00 €	40
44/2017	ALBERTO MORENO GÁMEZ - 53684734C	Psicología y formación	6.584,73 €	3.292,37 €	40
46/2017	ALBA BORDONABA LAMBISTOS - 76874902R	Taparía	2.513,65 €	1.256,83 €	40
47/2017	JOSE ANTONIO GARCÍA-ESCRIBANO LÓPEZ-SALCEDO - 4588	Mediación de seguros	7.063,04 €	3.531,52 €	40
51/2017	JUVENTRABE, S. COOP. A. - F93556942	Agencia de viajes	2.635,96 €	1.317,98 €	40
52/2017	ASESORÍA INTEGRAL DIGITAL, S.COOP. A. - F93518181	Asesoramiento fiscal	629,66 €	314,83 €	40
64/2017	ALEJANDRO RIBERA CRESPILO - 53694922X	Taller y venta de bicicletas	9.548,19 €	4.774,10 €	40
70/2017	LYCEROS, S.L. - B9552589P	Servicios de audioguías móviles	3.125,00 €	1.562,50 €	40
71/2017	JUAN JOSÉ BUSTAMANTE SÁNCHEZ-BIEZMA - 44592234H	Gestión inmobiliaria	3.576,74 €	1.788,37 €	40
75/2017	Mª SORAYA MORALES CASTILLA - 33397555Z	Comercio de alimentación	7.946,15 €	3.973,08 €	40
76/2017	JUAN DOMINGO MORALES - 74843654K	Formación	10.127,25 €	5.000,00 €	40
78/2017	IMASDHCOACHING S.COOP.A. - F93545499	Escuela de coaching	2.044,58 €	1.022,29 €	40
79/2017	RUBÉN HARO RUÍZ - 76874238G	Barbería	1.655,54 €	827,77 €	40
85/2017	UMATEZ, S.C. - J93576833	Formación vial	10.644,45 €	5.000,00 €	40
95/2017	CARLOS AIARCÓN PUIPILO - 52255160B	Restaurante	9.925,00 €	4.962,50 €	40
100/2017	BELÉN CEBALLOS AGUILAR - 53689553D	Educación para padres	9.285,17 €	4.642,59 €	40
101/2017	ASBLAY, S.C. - J93572915	Droguería y perfumería	6.758,00 €	3.379,00 €	40
102/2017	JUAN ALBERTO GUZMÁN BRAVO - 74870690D	Comercio	2.493,34 €	1.246,67 €	40
103/2017	DAVID CABEZAS FERRERAS - 71015220Y	Academia de idiomas	3.226,08 €	1.613,04 €	40
105/2017	INMACULADA RAPOSO LÓPEZ - 03100666J	Asesoramiento	1.622,31 €	811,16 €	40
106/2017	TEÓFILO MUÑOZ SUPERVIELLE - 33395450W	Servicios profesionales de telefonía	422,60 €	211,30 €	40
118/2017	COMERCIALIZADORA DE ELECTRICIDAD Y GAS DEL MEDITER	Comercialización electricidad	7.310,00 €	3.655,00 €	40
125/2017	ELECTRO GUADALHORCE, S.L. - B93526291	Venta de electrodomésticos	16.300,00 €	8.150,00 €	40
126/2017	RAQUEL PONCE RUÍZ - 74844871L	Pilates	960,99 €	480,50 €	40
144/2017	NICOLÁS GARCÍA DOMÍNGUEZ - 53895897C	Psicólogo	1.800,00 €	900,00 €	40
149/2017	PILAR GALLARDO MEGÍAS - 767519112	Gestión inmobiliaria	12.011,59 €	5.000,00 €	40
155/2017	TOUROPERALIA TRAVEL SERVICES, S.L. B93537876	Agencia de viajes	2.400,40 €	1.200,20 €	40
156/2017	BADRIDDINE ELKHEALI - X4483559P	Barbería	4.614,00 €	2.307,00 €	40
164/2017	CRISTINEL MARIANICA - X5729574K	Comercio de alimentos del mundo	7.598,43 €	3.799,22 €	40
168/2017	JOSÉ CAND GONZÁLEZ - 26811404M	Carpintería	5.262,00 €	992,34 €	40

En relación al expediente 168/2017, que solicitaba una subvención cuyo importe una vez aplicado los porcentajes correspondientes debía ascender a 2.631 €, pero que, por falta de disponibilidad presupuestaria, se acuerda resolver de manera definitiva la concesión parcial de la misma en resolución con un importe de 992,34 € quedando en lista de espera el resto del importe de subvención que asciende a un importe de 1.638,66 €.

TERCERO. - EXPEDIENTES EN LISTA DE ESPERA

Se acuerda de manera definitiva resolver como lista de espera las solicitudes de los expedientes recogidos en el cuadro siguiente: las cuales estarán supeditadas al cumplimiento de lo recogido en las bases reguladoras de las subvenciones en el apartado 15.- Procedimiento y resolución.

De esta forma, una vez comprometidos todos los fondos, las solicitudes recibidas estarán en espera hasta que se paguen los expedientes resueltos favorablemente.

En caso de que algún expediente no pueda ser liquidado por incumplimiento del beneficiario, se procederá a tramitar la primera solicitud que se encuentre en la lista de espera, según orden, y conforme al apartado 13. Forma y plazo de presentación de solicitudes.

Nº de Expte.	Solicitante	Actividad	Inversión a justificar	Importe subvención	Total	Estado
168/2017	JOSÉ CANO GONZÁLEZ- 26811404M	Carpintería	5.262,00 €	1.638,66 €	40	En lista de espera
171/2017	LUCAS SEBASTIÁN ALÍ CASTAÑEDA - X5019079L	Espéctaculos y teatro	1752,5	876,25	40	En lista de espera
8/2017	ÁNGEL MARTÍN DE SOTO MORENO- 25732447R	Formación en el extranjero	1.975,58 €	987,79 €	30	En lista de espera
24/2017	MARIELA ACOSTA SOSA - 77956971N	Agencia de viajes	13.996,67 €	5.000,00 €	30	En lista de espera
25/2017	SARL S.C. - J93537710	Cocktelaría	3.651,17 €	1.825,59 €	30	En lista de espera
32/2017	AECOSOL BUSINESS S.L. - B93486124	Plataforma de eventos	16.720,00 €	8.360,00 €	30	En lista de espera
39/2017	LOMOLI RESTAURACIÓN, S.L. - B93551513	Restaurante	21.694,00 €	10.000,00 €	30	En lista de espera
49/2017	MARCOS NICANOR SAUCEDO AMARILLA - 79293584A	Comercio de charcutería, carnicer	6.220,00 €	3.110,00 €	30	En lista de espera
53/2017	ARIEL ÓSCAR GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ - 79387751P	Entrenamiento físico	9.598,40 €	4.799,20 €	30	En lista de espera
56/2017	ISMAEL TERRÓN JAIME - 75564667F	Formación	11.204,24 €	5.000,00 €	30	En lista de espera
62/2017	GRUPO COOLER DEL SUR 2017 S.L.- B93575181	Agencia de comunicación	13.900,00 €	6.950,00 €	30	En lista de espera
69/2017	DAVID HUERTAS LÓPEZ- 48576259Y	Servicios de fotografía y vídeo	12.136,80 €	5.000,00 €	30	En lista de espera
86/2017	JOSÉ MIGUEL GUERRERO HERNÁNDEZ - 25683636L	Peluquería	16.405,00 €	5.000,00 €	30	En lista de espera
89/2017	PLACE TO POP S.L.- B93578177	Intermediación de alquiler	19.288,00 €	9.644,00 €	30	En lista de espera
97/2017	DANIEL ESPAÑA HURTADO - 26808144B	Cafetería	4.350,00 €	2.175,00 €	30	En lista de espera
98/2017	CLAVE 3 LICITACIONES Y PROYECTOS, S.L. - B93527935	Plataforma de licitaciones	20.261,98 €	10.000,00 €	30	En lista de espera
104/2017	SANITERRA, S.L. - B93545861	Comercio	16.203,17 €	8.101,59 €	30	En lista de espera
115/2017	HUMBERTO DIEGO DAWSON- 44589453C	Centro de salud física y nutrición	2.971,07 €	1.485,54 €	30	En lista de espera
135/2017	CARLOS MARTÍN TARDÓN- 25685198V	Venta de joyería y reparaciones	9.963,70 €	4.981,85 €	30	En lista de espera
136/2017	CARLOS ESTEBAN ESQUIVEL GÓMEZ - 77670922Z	Transporte	4.208,58 €	2.104,29 €	30	En lista de espera
143/2017	CHICTONI S.C. - J93574325	Servicios de comida	11.809,15 €	5.000,00 €	30	En lista de espera
151/2017	MOSTAPHA BUIDAN - X5536319N	Tapicería	1.500,00 €	750,00 €	30	En lista de espera
165/2017	INNOVACIÓN TURISMO Y CULTURA, S.L. - B93574382	Agencia de viajes on line	19.115,00 €	9.557,50 €	30	En lista de espera
167/2017	DAVID SERRANO OÑATE - 06251429Y	Recursos humanos	9.600,00 €	4.800,00 €	30	En lista de espera

CUARTO. - EXPEDIENTES DESESTIMADOS

Se acuerda el archivo definitivo y la resolución desestimatoria de las solicitudes recogidas en el cuadro siguiente:

Nº de Expte.	Solicitante	Estado	Motivo	Art. en bases
21/2017	Mª PILAR GARCÍA GARCÍA- 25055612X	Desestima do	Antigüedad superior a 12 meses	art. 10.A.2)
59/2017	CLAIR SPERRIN- X9065588T	Desestima do	Antigüedad superior a 12 meses	art. 10.A.2)
60/2017	CRISTÓBAL ALEJANDRO DOBLADO CABRERA - 74940404X	Desestima do	Antigüedad superior a 12 meses	art. 10.A.2)
91/2017	ESCO EFICIENCIA ENERGÉTICA 2015, S.L.- B93411445	Desestima do	Antigüedad superior a 12 meses	art. 10.A.2)
108/2017	ALQUIBOT TECNOLOGÍA, S.L.- B87832374	Desestima do	Alta posterior a fecha solicitud	art. 10.A.2)
121/2017	ALGAYIELD,S.L.-B93571933	Desestima do	No alta en IAE	art. 10.A.2)
123/2017	CECILIA LEÓN - Y4433318J	Desestima do	Domicilio social fuera de Málaga Ciudad	art. 10.A.1)
139/2017	PROSAIN, S.L. - B29867330	Desestima do	Antigüedad superior a 12 meses	art. 10.A.2)
153/2017	DATLIGHT, S.L. - B93577507	Desestima do	Alta posterior a fecha solicitud	art. 10.A.2)
161/2017	Mª CARMEN TRUJILLO TORÉ - 76433909X	Desestima do	Baja en actividad	art. 10.A.2)
122/2017	OLID & MIRAVET S.L. - B93568178	Desestima do	No subsana documentación	art. 14.
152/2017	DENARIUS & SPATIUM, S.L. - B93570968	Desestima do	No subsana documentación	art. 14.
166/2017	GALVA MALAGA, S. COOP. AND. F93575637	Desestima do	No subsana documentación	art. 14.
170/2017	ESTER Mª ÁLVAREZ DEL MORAL - 74891665P	Desestima do	No subsana documentación	art. 14.
172/2017	GUMERSINDO MÁRQUEZ - 08851447N	Desestima do	No subsana documentación	art. 14.
33/2017	ÓSCAR GONZÁLEZ MOLINA - 74829163C	Desestima do	Puntuación inferior a 25 puntos	art. 13.
37/2017	BIG THREE REAL ESTATE S.L. - B93556389	Desestima do	Puntuación inferior a 25 puntos	art. 13.
40/2017	NO-THINK LANGUAGES, S.L. - B93553089	Desestima do	Puntuación inferior a 25 puntos	art. 13.
50/2017	EXTINFENIX ANDALUCÍA, S.L.- B93510501	Desestima do	Puntuación inferior a 25 puntos	art. 13.
114/2017	WINDUP SCHOOL, S.R.L. - B93574390	Desestima do	Puntuación inferior a 25 puntos	art. 13.
134/2017	LUCÍA DE ANDRÉS SÁNCHEZ - 44596187S	Desestima do	Puntuación inferior a 25 puntos	art. 13.
142/2017	MIGUEL ÁNGEL INFANTE ROVIRA -33383461L	Desestima do	Puntuación inferior a 25 puntos	art. 13.
146/2017	CEGEM MÁLAGA ASESORÍA & ASOCIADOS, S.L.L.- B93494730	Desestima do	Puntuación inferior a 25 puntos	art. 13.
160/2017	Mª ENCARNACIÓN SANTIAGO TORO- 74836286J	Desestima do	Puntuación inferior a 25 puntos	art. 13.
73/2017	MARTA BRINKMANN MORALES- 33359497K	Desestima do	Puntuación inferior a 25 puntos	art. 13.
83/2017	PAVARCAN, S.L. - B93542934	Desestima do	Puntuación inferior a 25 puntos	art. 13.
99/2017	BIOPILATES, S.L. - B19635226	Desestima do	Puntuación inferior a 25 puntos	art. 13.
113/2017	MARÍA MANUELA CARRIÓN GARCÍA- 52581313M	Desestima do	Puntuación inferior a 25 puntos	art. 13.
137/2017	JOSÉ MARÍA SÁNCHEZ SANTAELLA - 76637385M	Desestima do	Puntuación inferior a 25 puntos	art. 13.
61/2017	JUAN ANTONIO PÉREZ SOTO - 26804514S	Desestima do	Puntuación inferior a 25 puntos	art. 13.
72/2017	CARLOS COCA BALLESTEROS- 74877816M	Desestima do	Puntuación inferior a 25 puntos	art. 13.

QUINTO. - RENUNCIAS

Se acuerda el archivo definitivo, los siguientes expedientes que han renunciado a la solicitud de subvención:

Nº de Expte	Solicitante
4/2017	SARAY MÁRQUEZ PAZ - 76750177M
41/2017	ADELA ROMERO CABELLO - 53688557W
7/2017	Mª DOLORES ORELLANA ALMENDROS- 33377591Z
140/2017	Mª DEL CARMEN BAQUERO MERINO - 25698550Y
163/2017	KAOTICA KAOS & BEAUTY, S.L. - B93544831
6/2017	DAVID TIRADO MATEOS- 74935094J
29/2017	Mª JOSÉ GARCÍA RAMIREZ- 39702502V
148/2017	SARA GARCÍA RAMOS - 48005320L
42/2017	ANDREA ELIZABETH SANDOVAL ARANDA - 02793920H
92/2017	DIEGO REINA MARÍN - 25698301X
116/2017	Mª DEL CARMEN LÓPEZ URRUTIA- 25055446M
63/2017	MIGUEL ÁNGEL VERA VERA- 74849725C

SEXTO. - IMPORTE A COMPROMETER

El importe total que se acuerda conceder de manera definitiva asciende a la cantidad de **400.000,00 €** con cargo a la siguiente partida presupuestaria:

TIPO DE BENEFICIARIO	PARTIDA	CRÉDITO DISPONIBLE	PROPUESTO PARA CONCEDER
Persona física y o persona jurídica	00.4332.74000 PAM (9704) correspondiente al "Programa de Creación de Empresas"	400.000 euros	400.000 euros

SÉPTIMO. - Notificar esta resolución tal y como se establece en la normativa aplicable.

Constan en el expediente Informes de Asesoría Jurídica con fecha 11 de junio de 2018.

En Málaga, a 14 de junio de 2018
**EL TENIENTE ALCALDE DELEGADO DE
 INNOVACION Y NUEVAS TECNOLOGIAS**

Fdo. Mario Cortés Carballo

DOY FE:
EL SECRETARIO GENERAL